

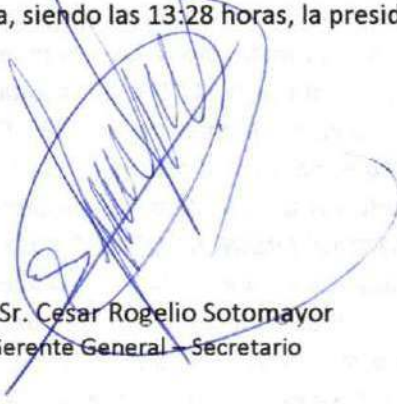
ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A., CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2019

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve, Salón de Actos del Hotel Bolívar, ubicado en las calles Bolívar y Colón, de esta ciudad de Machala, siendo las 09H19, previa convocatoria publicada en el Diario Correo de la ciudad de Machala, el día jueves 13 de junio de 2019, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía y, el Art.235 de la Ley de Compañías, se convoca a todos los Accionistas de la Compañía a Junta General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 27 de junio 2019 a las 09:00, la misma que se llevará a efecto en el Salón de Actos del Hotel Bolívar, ubicado en las calles Bolívar y Colón, de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día. 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE AÑO 2017; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017; 4. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017; 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE AÑO 2018; 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018; 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018; 8. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018; 9. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2019; Se convoca de forma expresa e individual a la señora RAQUEL ALEXANDRA SOTO JADAN, Comisaria de la Compañía, haciéndole saber que su inasistencia no será motivo de diferimiento o nulidad de la Junta. Se hace conocer a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo establecido en el Art.292 de la Ley de Compañía, están a disposición de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Informe del Representante Legal y demás documentos establecidos en el mencionado artículo, los mismos que se encuentran en el domicilio de la compañía indicada al inicio de este comunicado. Convoca el Presidente de la compañía Deyvis Bryan Muñoz Medina, quien preside la presente Junta y como Secretario el señor CESAR ROGELIO SOTOMAYOR, Gerente General, acto seguido el señor DEYVIS BRYAN MUÑOZ MEDINA, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor secretario compruebe si existe quórum necesario para instalarse en Junta General. Quien declara que encontrándose presentes los siguientes accionistas: **1.- ARGUELLO FREDDY VLADIMIR**, poseedor de 49 acciones ordinarias y nominativas de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa novecientos ochenta dólares en el capital social de la compañía; **2.- BUSTAMANTE PIZARRO EDDIE GEOVANNY**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **3.- CARRION LOAYZA BYRON EFREN**, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **4.- CORDOVA GRANDA EDGAR JOHN**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **5.- LEON BUESTAN MIMSY GIANNINA**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **6.- MAZA CHAMBA JIMMY LEONARDO**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **7.- MUÑOZ MEDINA DEYVIS BRYAN**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **8.- OCAÑA RODRIGUEZ YASMANY DAVID**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la

compañía; **9.- ORDOÑEZ CORDOVA MANUEL VICENTE**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **9.- ORDOÑEZ TORRES DARWIN JAVIER**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **10.- PIZARRO RIOFRIO BETTY OLIVA**, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **11.- PRADO ROCANO SERGIO MARCELINO**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **12.- RAMIREZ CAMPOVERDE DARIO BOLIVAR**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **13.- SOTO JADAN RAQUEL ALEXANDRA**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **14.- SOTOMAYOR CESAR ROGELIO**, poseedor de doscientos ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa cinco mil seiscientos cuarenta dólares en el capital social de la compañía; **15.- ZAMORA VELEZ ANDREA MARIA**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **16.- ZHUNIO DAVILA JONATHAN MAURICIO**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; una vez constatado el quórum contando con la presencia del *ochenta y uno punto treinta y uno cero ocho por ciento del total del capital suscrito* se da por instalada la presente JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE AÑO 2017.** Toma la palabra el señor presidente quien da la palabra al señor Cesar Sotomayor Gerente de la compañía para que proceda a la exposición de su informe, por lo que una vez concluida su amplia exposición del mismo se pone a consideración de la junta para su aprobación, mismo que una vez tomada la votación dio como resultado con 4 votos a favor, que representan el 12,6213% del capital accionario, y 6 abstenciones que representan el 1,4563% del capital accionario que se suman a la mayoría, dando un total de 14,0776% del capital accionario por lo tanto se resuelve aprobar el informe del señor Gerente del año 2017; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017;** la presidencia de la compañía concede la palabra a la señora Raquel Soto Jadan, comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe, y una vez terminado el mismo solicita la palabra la señora Ing. Katherine Valarezo interventora externa de la compañía quien indica que se deja en claro en dicho informe que el período 2017 se encuentra aún en revisión, y que se está trabajando para terminar con dicho periodo, además interviene la presidencia de la compañía quien indica a los presentes que si bien es cierto se ha llamado a junta para la aprobación del periodo 2017 sin haber concluido la revisión del mismo es por cuanto la compañía necesita subir dicha información al sistema informático de la Superintendencia de la compañía para así cumplir con dichos requerimientos, por cuanto al no presentar los informes económicos de una compañía en dos periodos consecutivos es causal de disolución de la compañía, dicho esto se procede a realizar la votación para la resolución, misma que una vez concluida da como resultado: con 7 votos a favor que representan el 81,5533% del capital accionario; y 5 abstenciones que representan el 1,2136% del capital accionario, mismas que por norma técnica se suman a la mayoría dando un total de 82,7669% del capital accionario la junta resuelve aprobar el informe de la comisaria del periodo 2017; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017;** la presidencia da paso a la señora Ing. Raquel Jimbo Sarmiento, quien procede a exponer el informe financiero quien comienza a exponer el balance detallando saldos de cada una de las cuentas,

indicando además que dicho balance esta aun sujeto a la revisión por parte de la interventora. Momento en el que interrumpe el señor Cristhian Rivera Castillo, quien señala que es un acto irresponsable pretender aprobar unos balances que no se sabe ni el principio ni el final, y que se pretende hacer que los aprueben los demás accionistas, incitando al desorden y provocando malestar con su actuar entre los presentes no obstante el compañero presidente insiste al compañero Cristian Rivera a que deponga esa actitud pero más sin embargo no cesaba su mala conducta tanto es así que la señora Abg. Marina Medina Delegada de la Superintendencia de Compañías se refiere a la audiencia y aclara que dichos balances están en proceso de revisión y en caso de haber un rectificatorio se lo realizara y se llamara nuevamente a Junta para la aprobación del mismo, tal como lo señala la norma jurídica, interviene además la Ing. Katherine Valarezo, quien manifiesta a la audiencia que se ha venido trabajando y se está trabajando en dicho informe, mas sin embargo es decisión de la administración llamar a la junta para la aprobación por las razones ya indicadas en el punto de orden anterior, dicho esto se procede a realizar la votación para la resolución, misma que concluida da como resultado: con 10 votos a favor que representan el 14,0777 % del capital accionario; y 1 voto en contra que representan el 0,2427 % del capital accionario, la junta resuelve aprobar el informe de los estados financieros del periodo 2017; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **4. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017**, toma la palabra la presidencia quien se dirige a la audiencia indicando que las utilidades si bien es cierto deben ser repartidas anualmente, en este caso se pone a consideración de la junta la posibilidad de que se acumulen dichas utilidades con la finalidad de que una vez concluido el proceso de intervención se proceda a la repartición de las mismas en caso de haberlas, dicho esto se toma la votación para resolver este punto misma que concluida da como resultado: con 11 votos a favor que representan el 82,5243 % del capital accionario; y 6 votos en contra que representan el 1,4563 % del capital accionario, la junta resuelve se distribuyan las utilidades del periodo 2017 una vez terminado el proceso de intervención; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE AÑO 2018**; se le concede la palabra al señor Gerente de la compañía con la finalidad de que exponga su informe y dentro de su exposición la señora Janeth Robles interviene indicando se le aclare ciertos puntos del informe en cuanto a los valores mencionados dentro del mismo, a lo cual el señor gerente le indica que todas estas cuentas se detallaran y revisaran con la señora contadora en el punto de orden del día que trata de los estados financieros del 2018, solicitando a la accionista en mención se le permita continuar con la exposición de su informe, el cual una vez concluido se somete a votación para resolver este punto misma que da como resultado: 9 votos a favor que representan el 13,8350 % del capital accionario; y 6 abstenciones que representan el 1,4563 % del capital accionario mismas que por norma técnica se suman a la mayoría, lo cual da un resultado de 15,2913 %, del capital accionario; la junta resuelve aprobar el informe del señor gerente del periodo 2018; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018**; la presidencia de la compañía concede la palabra a la señora Raquel Soto Jadan, comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe, y una vez concluido se procede a realizar la votación para la resolución, misma que una vez concluida da como resultado: 8 votos a favor que representan el 81,7961 % del capital accionario; 1 abstención que representa el 0,2427 % del capital accionario, mismas que por norma técnica se suman a la mayoría dando un total de 82,0388 % del capital accionario; y 8 votos en contra que representan el 1,9418 % del capital accionario, la junta resuelve aprobar el informe de la comisaria del periodo 2018; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018**; presidencia le concede la palabra a la señora Ing. Raquel Jimbo para que exponga los balances del año 2018, quien se dirige a la audiencia y empieza a exponer el balance, detallando nombres de cuentas y saldos constantes en las mismas, además indicando que dichos valores son verificados y revisados por ella y por el proceso de intervención, sin embargo en un punto de su exposición interviene la señora Janeth

Robles Suarez, quien indica que no se encuentra de acuerdo con ciertos ingresos que se encuentran registrados dentro del balance indicando que el valor ingresado es mucho mayor, singularizando esta aseveración sobre el accionista Freddy Arguello, quien responde que esos ingresos indican los valores que el cancelo a la empresa por cancelación de cuotas administrativas, mismas que fueron canceladas de forma personal y que las cosas no son como ella las manifiesta, interviene además la señora Ing. Katherine Valarezo Macías, interventora externa, quien indica que todos los saldos y cuentas que constan en dicho balance son reales constatados y verificados, aclarándole además a la audiencia que según lo dispone la norma legal estos estados financieros estuvieron a disposición de cada uno de los accionistas, en las instalaciones de la compañía por un lapso de 15 días tal y como lo señala la norma legal vigente, no obstante volvió a intervenir la Sra. Janeth Robles Suarez argumentado que no ha sido notificada a su correo electrónico siendo desmentida en el seno de la junta en la que se le demostró que si fue informada, dicho esto se continua con la exposición y una vez concluida se toma la votación para la resolución de este punto, misma que concluida da como resultado: 5 votos a favor que representan el 12,8641 % del capital accionario; y 3 votos en contra que representan el 0,7282 % del capital accionario, la junta resuelve aprobar el informe de los estados financiero del periodo 2018; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **8. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018;** toma la palabra la presidencia quien se dirige a la audiencia indicando que la postura de esta administración es el mismo que para el periodo 2017, aclarando que lo correcto es que las utilidades deben ser repartidas anualmente, en este caso se pone a consideración de la junta la posibilidad de que se acumulen dichas utilidades con la finalidad de que una vez concluido el proceso de intervención se proceda a la repartición de las mismas en caso de haberlas, por cuanto la intervención dará resultados reales y verificados, dicho esto se toma la votación para resolver este punto misma que concluida da como resultado: 7 votos a favor que representan el 81,5533 % del capital accionario; y 3 votos en contra que representan el 0,7282 % del capital accionario, la junta resuelve se distribuyan las utilidades del periodo 2018 una vez terminado el proceso de intervención; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **9. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2019;** toma la palabra la presidencia quien solicita a los presentes se pronuncie alguna moción para designar un comisario, a lo cual el señor Edgar Córdova Granda, mociona que sea reelecta la señora Raquel Soto Jadan Actual comisaria de la compañía de transporte Remixtaxi S.A., se solicita alguna otra moción y al no haber más mociones se somete a votación la cual da como resultado 9 votos a favor que representan el 82,0388 % del capital accionario, y, 1 abstención que representa el 0,2427 % del capital accionario, misma que por norma técnica se suma a la mayoría dando un total de 82,2816 % la junta resuelve sea reelecta la señora Accionista Raquel Soto Jadan como Comisaria de la compañía de transporte Remixtaxi S.A., para el periodo 2019 tratado y resuelto este punto, y una vez agotado el orden del día, la presidencia concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, luego de reinstalada la junta se procede a dar lectura al contenido de dicho documento, el mismo que es aprobado y ratificado procediéndose a firmar la presente acta como consecuencia de haber actuado en la misma, siendo las 13:28 horas, la presidencia declara terminada la junta.



Sr. Cesar Rogelio Sotomayor
Gerente General - Secretario



Sr. Deyvis Muñoz Medina
Presidente

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A DEL DIA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

Ciudad: Machala

Dirección: Simón Bolívar y Cristóbal Colon (Hotel Bolivar Internacional)

Hora: 09:00

NO.	NOMBRE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%	FIRMAS
1	AGUILAR CEVALLOS OTTO	20	1	0,24	
2	AGUILAR TAMAYO GUILLERMO GUSTAVO	20	1	0,24	
3	AJILA CHUCHUCA MIGUEL ANGEL	20	1	0,24	
4	ALARCON INDACOCHEA JOSE ANTONIO	20	1	0,24	
5	ALVARADO AVILES ANGEL GUSTAVO	20	1	0,24	
6	AREVALO CASTRO LAURA SOFIA	20	1	0,24	
7	ARGOTE ECHEVERRIA CRISTHIAN ARTURO	20	1	0,24	
8	ARGUELLO FREDDY VLADIMIR	980	49	11,89	
9	ARMIJOS SARANGO ELVA SOFIA	20	1	0,24	
10	ASENCIO TIGRERO JUAN SANTIAGO	20	1	0,24	
11	AZUERO NEGRON JUAN ANDRES	20	1	0,24	
12	BRAVO OVIEDO AIDA ITAMAR	20	1	0,24	
13	BURGOS PARRAGA WILDER LEONEL	20	1	0,24	

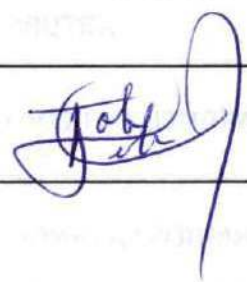
LAS FIRMAS DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO INDICAN UNICAMENTE LA ASISTENCIA DE LOS
ACCIONISTAS A LA MENCIONADA JUNTA

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A DEL DIA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

Ciudad: Machala

Dirección: Simón Bolívar y Cristóbal Colon (Hotel Bolívar Internacional)

Hora: 09:00

NO.	NOMBRE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%	FIRMAS
14	BUSTAMANTE CONDOY SEGUNDO RICARDO	20	1	0,24	
15	BUSTAMANTE PIZARRO EDDIE GEOVANNY	20	1	0,24	
16	CACAO CRUZ ANDRES VIRGILIO	20	1	0,24	
17	CACERES PLACENCIA MARCELO LEONARDO	20	1	0,24	
18	CARRION CARPIO KATHERINE DEL PILAR	20	1	0,24	
19	CARRION LOAYZA BYRON EFREN	20	1	0,24	
20	CEDILLO PELAEZ MARIA AUGUSTA	20	1	0,24	
21	CORDOVA GRANDA EDGAR JOHN	20	1	0,24	
22	CUEVA REYES DIEGO ENRIQUE	20	1	0,24	
23	ENCARNACION AREVALO ZACARIAS LORENZO	20	1	0,24	
24	ESPINOZA BLACIO ANGEL FERNANDO	20	1	0,24	
25	FERNANDEZ CHICA OLGA JANETH	20	1	0,24	
26	GAMBOA MARTINEZ RICARDO ERNESTO	20	1	0,24	

LAS FIRMAS DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO INDICAN UNICAMENTE LA ASISTENCIA DE LOS
ACCIONISTAS A LA MENCIONADA JUNTA

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A
DEL DÍA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019**

Ciudad: Machala

Dirección: Simón Bolívar y Cristóbal Colon (Hotel Bolívar Internacional)

Hora: 09:00

NO.	NOMBRE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%	FIRMAS
27	GARCES PALLAROSO ANDRES SEGUNDO	20	1	0,24	
28	GARCIA PALOMINO MANUEL ADOLFO	40	2	0,49	
29	HERRERA JIMENEZ KAREN LEONOR	20	1	0,24	
30	IBAÑEZ CUN JULIO JORGE	20	1	0,24	
31	JARA GARCIA JORGE BOLIVAR	20	1	0,24	
32	JIMENEZ TORRES ODILA CECILIA	20	1	0,24	
33	JIMENEZ VIÑAN ROSA ELENA	20	1	0,24	
34	LEON BUESTAN MIMSY GIANNINA	20	1	0,24	
35	LOPEZ PARRALES LUIS ARMANDO	20	1	0,24	
36	LUCERO LANDI CARLOS RAMIRO	20	1	0,24	
37	MAZA CHAMBA JIMMY LEONARDO	20	1	0,24	 Asistencia a la Junta
38	MENDIETA ARMIJOS GREGORY VICENTE	20	1	0,24	
39	MERA ARMAS MAIRA CUMANDA	20	1	0,24	

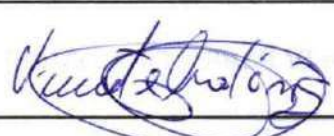
LAS FIRMAS DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO INDICAN UNICAMENTE LA ASISTENCIA DE LOS
ACCIONISTAS A LA MENCIONADA JUNTA

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A DEL DIA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

Ciudad: Machala

Dirección: Simón Bolívar y Cristóbal Colon (Hotel Bolívar Internacional)

Hora: 09:00

NO.	NOMBRE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%	FIRMAS
40	MINA BECERRA MAYRA PAOLA	20	1	0,24	
41	MONTALVAN RAMIREZ RAFAEL RAMIRO	20	1	0,24	
42	MONTEROS SAGBAY KATHERINE CECILIA	20	1	0,24	
43	MORA RIOFRIO LARALILA	20	1	0,24	
44	MUÑOZ MEDINA DAYVIS BRYAN	20	1	0,24	
45	NARANJO GARCIA FREDDY MAURICIO	20	1	0,24	
46	OCAÑA RODRIGUEZ YASMANY DAVID	20	1	0,24	
47	ONOFRE SALINAS LOURDES MARITZA	20	1	0,24	
48	ORDOÑEZ CORDOVA MANUEL VICENTE	20	1	0,24	
49	ORDOÑEZ TORRES DARWIN JAVIER	20	1	0,24	
50	PANTA CHAVEZ PEDRO PABLO	20	1	0,24	
51	PEREZ FRANCO JOSE ANTONIO	20	1	0,24	
52	PINEDA RIVERA EDISON AMADO	20	1	0,24	

LAS FIRMAS DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO INDICAN UNICAMENTE LA ASISTENCIA DE LOS
ACCIONISTAS A LA MENCIONADA JUNTA

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A DEL DIA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

Ciudad: Machala

Dirección: Simón Bolívar y Cristóbal Colon (Hotel Bolívar Internacional)

Hora: 09:00

NO.	NOMBRE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%	FIRMAS
53	PIZARRO PAREDES MONICA PAOLA	20	1	0,24	
54	PIZARRO RIOFRIO BETTY OLIVIA	20	1	0,24	
55	PRADO ROCANO SERGIO MARCELINO	20	1	0,24	
56	PRIETO MALDONADO ESTEBAN AURELIO	20	1	0,24	
57	PULGARIN ESTACIO DANNY VICENTE	20	1	0,24	
58	QUEZADA AYALA GONZALO FABIAN	20	1	0,24	
59	QUITO TENEZACA JORGE RAUL	20	1	0,24	
60	RAMIREZ CAMPOVERDE DARIO BOLIVAR	20	1	0,24	
61	REINA ZAMBRANO LEVIN ANTONIO	20	1	0,24	
62	RIOFRIO SOTOMAYOR LEONARDO GONZALO	20	1	0,24	
63	RIVERA CASTILLO CRISTHIAN JAVIER	20	1	0,24	
64	ROBLES SUAREZ JANETH ALEXANDRA	20	1	0,24	
65	RODRIGUEZ ARROYO ANGEL STALIN	20	1	0,24	

LAS FIRMAS DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO INDICAN UNICAMENTE LA ASISTENCIA DE LOS
ACCIONISTAS A LA MENCIONADA JUNTA

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A DEL DIA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

Ciudad: Machala

Dirección: Simón Bolívar y Cristóbal Colon (Hotel Bolívar Internacional)

Hora: 09:00

NO.	NOMBRE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%	FIRMAS
66	SALAZAR HERRERA JOSE ALBERTO	20	1	0,24	
67	SALAZAR VALAREZO JULIN STALIN	20	1	0,24	
68	SAÑAY CAIMINAGUA LEONARDO LIDAN	20	1	0,24	
69	SIGUENZA OJEDA RONNY XAVIER	20	1	0,24	
70	SOLIS CALEÑO NESTOR EUSEBIO	20	1	0,24	
71	SOTO JADAN RAQUEL ALEXANDRA	20	1	0,24	
72	SOTOMAYOR CESAR ROGELIO	5640	282	68,45	
73	SOTOMAYOR PLAZA CESAR PAUL	40	2	0,49	
74	SUQUILANDA IZQUIERDO ANA MARIA	20	1	0,24	
75	TELLO DOMINGUEZ ANGEL GABRIEL	20	1	0,24	
76	TORRES AREVALO WILSON VLADIMIR	20	1	0,24	
77	TORRES ROJAS CARLOS HITLER	20	1	0,24	
78	VASQUEZ TORRES IRENE ANDREINA	20	1	0,24	

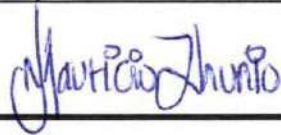
LAS FIRMAS DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO INDICAN UNICAMENTE LA ASISTENCIA DE LOS
ACCIONISTAS A LA MENCIONADA JUNTA

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A
DEL DIA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019**

Ciudad: Machala

Dirección: Simón Bolívar y Cristóbal Colon (Hotel Bolívar Internacional)

Hora: 09:00

NO.	NOMBRE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%	FIRMAS
79	ZAMORA VELEZ ANDREA MARIA	20	1	0,24	
80	ZAPATA COBOS GUILLERMO EFRAIN	20	1	0,24	
81	ZHUNIO DAVILA JONATHAN MAURICIO	20	1	0,24	
TOTAL		8240	412	100,00	

LAS FIRMAS DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO INDICAN UNICAMENTE LA ASISTENCIA DE LOS
ACCIONISTAS A LA MENCIONADA JUNTA